UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCESO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO Y SUBSEDE AXOCHIAPAN DE LA UNIVERSIDAD- AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO 2025-2028.

En ejercicio de la atribución que nos confiere el numeral 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los numerales 116 y 117 del Estatuto Universitario en vigor, el Consejo Técnico de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, constituido como Colegio Electoral, tienen a bien expedir la siguiente: .

CONVOCATORIA

A las y los Trabajadores Académicos, administrativos de base y de confianza y estudiantes de la **Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**, en términos de los artículos 116 y 117 del Estatuto Universitario, se les invita a participar en la consulta de ratificación de la **MTRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** al cargo de:

PERSONA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, (SUBSEDE TEPALCINGO Y SUBSEDE AXOCHIAPAN) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO 2025-2028

Apegándose, a lo siguiente:

PRIMERO. - El Colegio Electoral sesionará a las **diez** horas del día **martes 11 de noviembre de 2025** para los siguientes efectos: **a.-** Revisar la documentación de la persona candidata **MTRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, **b.-** Consensar aspectos logísticos de las comparecencias de la persona candidata, **c.-** Validar los padrones electorales y **d-** Sellado y firmado de las boletas electorales que se usarán para efectos del presente procedimiento de ratificación.

SEGUNDO. - El Currículum Vitae y el Plan de Trabajo (2025-2028), de la **MTRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** estará disponible en la página institucional de la UAEM (www.uaem.mx) a partir del día **martes 11 de noviembre de 2025.** Asimismo, bajo el principio de máxima publicidad el Colegio Electoral ha acordado por unanimidad de votos, que la referida candidata presente su currículum por hasta 5 minutos y su plan de trabajo dentro de un límite máximo de 10 minutos de duración, ante el Colegio Electoral y las personas estudiantes, trabajadoras académicas y trabajadoras administrativas de base y de confianza de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a partir de las **nueve horas del día viernes 14 de noviembre de 2025** en las instalaciones de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan bajo el siguiente orden:

a) A partir de las 09:00 horas en el Auditorio de la Subsede Axochiapan, para los Alumnos/as y Administrativos de base de la Subsede Axochiapan.

b) A partir de las 10:30 horas en el Auditorio de la Subsede Tepalcingo, para los Alumnos/as y Administrativos de base de la Subsede Tepalcingo.

c) A partir a las 12:00 horas en la cancha de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, para los Alumnos/as y Administrativos de base de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec.

d) A partir de las 13:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, para Trabajadores/ras Académicos/cas y Trabajadores/ras de confianza de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan.

TERCERO. – Esta autoridad electoral acuerda realizar el **día miércoles 19 de noviembre de 2025** en un horario de las **08:00 a 16:00 horas**, en la **Explanada de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec** de esta Máxima Casa de Estudios, una consulta para el procedimiento de ratificación de la **MTRA NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** como persona titular de la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) por el periodo 2025-2028, por lo que, se colocarán dos urnas transparentes, una para los y las Estudiantes de la **Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec** y en otra urna, para que de forma conjunta las personas Trabajadoras Académicas, Administrativas de base y de confianza depositen respectivamente mediante el voto libre y secreto la boleta validada por el Colegio Electoral.

La votación para la comunidad estudiantil y para las personas Administrativas de base de la **Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan**, la realizarán de manera electrónica a través de una invitación que llegará a su correo electrónico por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UAEM, esto de manera simultánea en la fecha y horario estipulado en esta convocatoria para la modalidad presencial. Terminada la consulta se procederá a efectuar públicamente el cómputo de las preferencias obtenidas de manera presencial y electrónica.

Asimismo, exclusivamente aquellas personas Estudiantes, Trabajadoras Académicas y Administrativas de base y de confianza de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que justifiquen ante el Colegio Electoral a más tardar a las **12:00 horas** del día **17 de noviembre de 2025**, que, por causas académicas, laborales o de salud ordenadas por la Universidad, no puedan acudir a emitir presencialmente su sufragio se les realizará por medio de una invitación al correo electrónico institucional proporcionado por la Unidad Académica a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación. La votación electrónica se efectuará en la misma fecha y horario, de la votación presencial.

Por lo anterior, al día hábil siguiente de la instalación, el Secretario del Colegio Electoral deberá enviar los padrones a la Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación, para la habilitación de las credenciales a la plataforma.

Asimismo, cualquier situación respecto a la votación por parte de las y los votantes, deberá darse a conocer al Secretario del Colegio Electoral, una vez dado el inicio de la emisión de los sufragios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCESO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO Y SUBSEDE AXOCHIAPAN DE LA UNIVERSIDAD- AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO 2025-2028.

CUARTO. - El Colegio Electoral durante el procedimiento electoral establecido en el artículo 116 del Estatuto Universitario, se ajustará a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

QUINTO.- Desahogada la consulta, las y los integrantes del Colegio Electoral acuerdan realizar el análisis y dictaminación de la ratificación de la **MTRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** como candidata a la ratificación del cargo de persona Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo 2025-2028 el día **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 10:00 horas** en el aula de Usos Múltiples de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec de esta Máxima Casa de Estudios, lo anterior en términos del artículo 116 del Estatuto Universitario en vigor.

SEXTO. - Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atribución del Colegio Electoral de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, (Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para analizarlo y resolverlo.

JONACATEPEC, MORELOS. 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por una Humanidad Culta

COLEGIO ELECTORAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, (SUBSEDE TEPALCINGO Y SUBSEDE AXOCHIAPAN) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

MTRA. MARÍA DELIA ADAME ARCOS
SECRETARIA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COLEGIO ELECTORAL.
EN SUPLENCIA DE LA DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ RECTORA Y PRESIDENTA DEL COLEGIO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y LOS NUMERALES 105 FRACCIONES V, IX Y XV, 114 FRACCIONES I Y IV Y 117 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN VIGOR.

MTRO. JESÚS DAVID CELIS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL COLEGIO ELECTORAL

PERSONAS CONSEJERAS ACADÉMICAS

DRA. GIZET GABRIELA VILLANUEVA RAMÍREZ

MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO VARGAS MORELLANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCESO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO Y SUBSEDE AXOCHIAPAN DE LA UNIVERSIDAD- AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO 2025-2028.

DRA. YVETTE HANNALI APARICIO SALAZAR

MTRA. TERESITA DE JESÚS VARGAS ZAVALA

PERSONAS CONSEJERAS ALUMNAS

C. ANGÉLICA ZARATE CARRILLO

C. HILDA TAPIA MARTÍNEZ

C. JORGE CORTES CASTAÑEDA

C. PABLO DANIEL AGUILAR REYES